



*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 379/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2010062835)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 379/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, interpuesto por María Dolores Cruz Márquez contra la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Personal Docente por la que se elevan a definitivas las lista provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento de integración, por primera vez, en las listas de espera de los cuerpos docentes no universitarios y actualización de méritos de quienes forman parte de las mismas.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de noviembre de 2010.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ